

INSTRUCCIONES PROGRAMA GRATUIDAD DE LIBROS DE TEXTO

2023-2024

A continuación les informamos del procedimiento a seguir en función del nivel que vayan a cursar sus hijos/as el próximo año académico.

A) ALUMNOS/AS QUE CURSARÁN 3º EDUCACIÓN PRIMARIA (2023-2024)

- 1) Familias que **RENUNCIAN**. Aquellas familias que **RENUNCIEN** a participar en el Programa de Gratuidad de libros de texto para el próximo curso 2023-2024 deben acudir a secretaría y firmar el documento de renuncia. **Obligatorio. Para estas familias aquí acaba el procedimiento.**
- 2) FAMILIAS que **PARTICIPAN**. Aquellas familias que **PARTICIPEN** en el Programa de Gratuidad de libros de texto para el próximo curso 2023-2024 deben acudir a secretaría y firmar el documento de AUTORIZACIÓN y PARTICIPACIÓN en el programa.

A estos alumnos/as se les hará entrega de los libros durante el mes de septiembre. **Las familias deben adquirir aquellos materiales que no pertenezcan al programa de gratuidad.**

Plazo para firmar la **RENUNCIA o la PARTICIPACIÓN: Desde el 7 de junio hasta el próximo 20 de junio en horario de secretaría (9.00h-13.00 h).**

PARA REALIZAR ESTE TRÁMITE NO ES NECESARIO COGER CITA PREVIA

B) ALUMNOS/AS QUE CURSARÁN 4º EDUCACIÓN PRIMARIA (2023-2024)

1) Familias que RENUNCIAN.

Aquellas familias que **RENUNCIAN** a participar en el Programa de Gratuidad de libros de texto para el próximo curso 2023-2024 deben acudir a secretaría y firmar el documento de renuncia. Obligatorio. Para estas familias aquí acaba el procedimiento

2) FAMILIAS que PARTICIPAN.

Aquellas familias que **PARTICIPAN** en el programa de gratuidad de libros para el próximo curso 2023-2024 deben acudir a secretaría y firmar el documento de AUTORIZACIÓN y PARTICIPACIÓN en el programa.

3) Los alumnos/as que estén cursando 3º Educación Primaria tienen hasta el 14 de junio para entregar los libros del banco de libros para su revisión posterior.

Plazo para firmar la **RENUNCIA o la PARTICIPACIÓN: Desde el 7 de junio hasta el próximo 20 de junio en horario de secretaría (9.00h-13.00 h).**

PARA REALIZAR ESTE TRÁMITE NO ES NECESARIO COGER CITA PREVIA

A las familias de los alumnos/as que durante este año 2022-2023 han cursado 3º de Educación Primaria y el próximo año cursarán 4º de Educación Primaria, se les citará para recoger el correspondiente CHEQUELIBRO en secretaría del centro a partir de la última semana de junio (SE NOTIFICARÁ A TRAVÉS DE LAS VOCALES DÍA/HORA EXACTA). Este CHEQUELIBRO deberá firmarlo el tutor legal/padre/madre y tiene valor como si de dinero en metálico se tratase. Deberá canjear dicho cheque en la librería o establecimiento comercial de su elección.

Una vez se hayan adquirido los libros, ¿Qué hacemos?

IMPORTANTE: A cada alumno/a se le entregarán los libros que ha forrado su familia.

- Forrar los libros con forros ajustables. NO** utilizar forros adhesivos ni otro material no destinado a este uso. Los forros se deben ajustar a las medidas de cada libro.
- Introducir los libros del banco de libros en una bolsa de plástico o similar. En la parte exterior de la bolsa se indicará **obligatoriamente** el nombre del alumno/a.
- Entrega de libros en el centro. El martes 5 y el miércoles 6 de septiembre, en horario de **9.30 horas a 11.30 horas**, las familias entregarán los libros en el centro.
- Una vez tenga el centro todos los libros, procederá al sellado y etiquetado de cada libro.
- Cuando se tengan todos los libros sellados y etiquetados se devolverán a los alumnos/as en clase.

C) ALUMNOS/AS QUE CURSARÁN 5º Y 6º EDUCACIÓN PRIMARIA (2023-2024)

Las familias de los alumnos/as que cursarán 5º y 6º de Educación Primaria **no deben notificar nada**, salvo aquellos casos en los que quieran modificar su situación respecto al programa de Gratuidad de Libros de Texto (**PARTICIPANTES/NO PARTICIPANTES**).

En septiembre se les entregarán los materiales correspondientes al banco de libros.

NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL BANCO DE LIBROS

Aquellas familias que decidan participar en el programa de Gratuidad de Banco de libros de 3º a 6º de Educación Primaria, una vez firmada la autorización de la participación del alumno/a, **aceptan** las condiciones establecidas en el programa. Estas condiciones se publicarán y actualizarán en la página web del centro.

Los libros pertenecientes al banco de libros son propiedad de la Consejería de Educación como bien o material inventariable.

Cualquier desperfecto provocado por un mal uso debido a subrayado, pintado, rotura, escritura, mancha, derrames de líquidos... dará como consecuencia el pago por parte de la familia del importe de cada ejemplar. En el caso de los libros que contengan varios ejemplares se procederá al desembolso total del lote completo.

Equipo Directivo
CEIP VICENTE ROS